



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

SOBRE POSTULACIÓN A APOYO PREESCOLAR-PARENTAL

Rosario Rojas <rosariorojas911@gmail.com>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

7 de marzo de 2021, 21:06

Aquí va el último documento que faltaba, la declaración.

El dom., 7 de marzo de 2021 19:44, Rosario Rojas <rosariorojas911@gmail.com> escribió:

Gracias por el formato, dentro de poco me lo envía llenado la cuidadora. Adjunto mientras el certificado de fonasa de mi hijo que solicitó en otro correo.

Saludos.

El dom., 7 de marzo de 2021 17:47, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada:

Reitero correo, se requiere con urgencia documentación pendiente.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mar, 2 mar 2021 a las 16:19, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada estudiante:

Esperando se encuentre bien, informo a usted que, de acuerdo a lo indicado en reglamento de Beneficio de Apoyo Parental, hasta el **LUNES 8 DE MARZO**, debe enviarme la siguiente documentación, según corresponda la postulación:

- Si su hijo/a asistirá a Jardín Infantil o Sala Cuna, debe enviar el certificado de alumno regular o boleta de pago de mensualidad.
- En caso que el beneficio se solicita para el traslado de su hija/o en transporte escolar, debe enviar comprobante de pago de furgón escolar y/o alternativa de movilización (indicando su costo mensual).
- Para postulación a beca para apoyo en Gastos de alimentación especial, debe enviar la Minuta alimentaria indicada por el médico tratante y presentar el diagnóstico médico correspondiente.
- Para el pago de cuidador, enviar Declaración Jurada de Cuidador/a o bien la copia del contrato de prestación de servicios respectivo, Fotocopia de Cédula de Identidad de cuidador/a y comprobante de domicilio o certificado de residencia. En caso de haber enviado esta información en el periodo de acreditación, confirmar a través de este email, que continuará postulando a este tipo de beneficio.

Atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



Declaración Margarita Olivares.png
479K